

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

REVISTA NACIONAL
LITERATURA - ARTE - CIENCIA

DIRECTOR HONORARIO:
RAUL MONTERO BUSTAMANTE

TOMO XIV
ABRIL A JUNIO DE 1941

MONTEVIDEO — URUGUAY
1941

INDICE DEL TOMO XIV

Nº 40 — ABRIL — 1941

	Págs.
JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO. — El Doctor Pedro Somellera y la Enseñanza de la Jurisprudencia en Montevideo	5
JUANA DE IBARBOUROU. — La Hermana y el Monstruo	52
FERNAN SILVA VALDES. — Romance del Bailarín Pérez Fernández	56
HECTOR A. GERONA. — Frente a la tragedia universal. Nuestro concepto del patriotismo	58
LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL. — La obra histórica del Dr. Enrique Ruiz Guñazú	63
A. ZUM FELDE. — La crisis actual del teatro dramático	68
FDMUNDO PRATL. — Las esculturas de Juan Luis y Nicanor Blanes	79
VICTOR PEREZ PETIT. — El P. Larrañaga	88

PAGINAS OLVIDADAS

JUAN MANUEL BLANES. — Pintura	132
-------------------------------------	-----

SECCIONES PERMANENTES

REVISTA SOCIAL Y POLITICA. — El Ministerio de Instrucción Pública. — La situación de los barcos mercantes refugiados. — Una mujer excepcional.	149
REVISTA CIENTIFICA. — Nuestros hombres de ciencia en el exterior	157
BIBLIOGRAFIA. — «Tres Novelas», por Juan Antonio Zubillaga. — «Orientales y no Uruguayos», por Angel H. Vidal. — La producción bibliográfica durante el año 1940	158

Nº 41 — MAYO — 1941

	Págs.
JUAN MANUEL BLANES. — Plan y Reglamento para una Escuela de Pintura.	161
RAUL MONTERO BUSTAMANTE. — El Factor docente en la Revolución ...	170
SARAH BOLLO. — Elegía de los muertos y la mujer sin alma	177
ERNESTO LAROCHE. — Un pintor de la época de la Defensa. Gaetano Gallino	179
NOEL A. MANCEBO. — Naturaleza e Historia	199
G. STEWART VARGAS. — Colaboración del Dr. Francisco Solano Antuña en el proyecto de Código Civil Acevedo	213
HOMERO MARTINEZ MONTERO. — La esclavitud en el Uruguay	221
JOSE LUCIANO MARTINEZ. — Anécdotas	268
ROBERTO FABREGAT. — Una época, una institución y un hombre	279
EDMUNDO BIANCHI. — Antología de poetas modernos de Francia	286

PAGINAS OLVIDADAS

GONZALO RAMIREZ. — Clase Inaugural del Curso de Derecho Natural y Penal	295
---	-----

SECCIONES PERMANENTES

REVISTA LITERARIA. — Sobre «Don Abelardo» de Vicente Carrera	299
REVISTA ARTISTICA. — La Exposición Juan Manuel Blanes. — Exposición de Arte Norteamericano. — A propósito de la Comisión Nacional de Bellas Artes. — Una bella alocución	302
REVISTA CIENTIFICA. — El viaje del profesor Doctor Germán Burmeister al Uruguay en 1856, según carta fechada en Montevideo el 4 de Enero de 1857	315
BIBLIOGRAFIA. — «Organizando una Nueva Enseñanza», por José F. Arias. — «El Arriero del Sol», por Juan Silva Vila. — «Cristalizaciones», por Josefina Lerena Acevedo de Blixen. — «Polémica sobre acentuación ortográfica con Don Fidelis P. del Solar», por Carlos Martínez Vigil. — «Jubilaciones por Despido. Seguro de Paro. Bolsas de Trabajo», por Manuel Monteverde. — «Una visión del Perú», por José Luis Bustamante y Rivero	317

	Págs.
CYRO GIAMBRUNO. — El Arte como medio de superación social	321
JULIO J. CASAL. — Poemas. — Retrato. — Ruego. — Poemas de patio	331
JUAN J. REMOS. — Rodó, apóstol de la Esperanza	335
RAUL MONTERO BUSTAMANTE. — Rivera. — «El Antiguo plan». — La sentencia de muerte.	343
EDUARDO VICTOR HAEDO. — Julio Alberto Lista (con retrato)	370
EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA. — Una clase de los Evangelios ..	379
JOSE LUIS ZORRILLA DE SAN MARTIN. — El Romanticismo. — Ingres y Delacroix.	390
ARTURO SCARONE. — La Prensa Periódica en el Uruguay. De los años 1891 a 1895.	402

PAGINAS OLVIDADAS

JULIO HERRERA Y OBES. — La crisis de la Filosofía	435
---	-----

SECCIONES PERMANENTES

REVISTA ARTISTICA. — La Exposición Juan Manuel Blanes	449
BIBLIOGRAFIA. — «Transcendentalizaciones Matemáticas Ilegítimas», por Car- los Vaz Ferreira. — «Antología Poética», por Carlos Rodríguez Pintos. — La Producción Bibliográfica Nacional durante el año 1940.	460
INDICE DEL TOMO XIV.	478

«EL ANTIGUO PLAN»

«Vucencia no desconocerá cuán importante es al presente llevar una fuerte división sobre las misiones portuguesas para obrar con más actividad en la guerra justa que sostenemos. Este fué mi antiguo plan.... de este modo bien pronto llegaríamos a herir de muerte el corazón del Imperio». Así escribía el general Fructuoso Rivera al general Juan Antonio Lavalleja, desde el paso de Yapeyú, sobre el Río Negro, el 25 de febrero de 1828, al pisar nuevamente el territorio de la Provincia Oriental después de diez y ocho meses de expatriación.

Estas breves palabras, unidas al ofrecimiento de ponerse bajo las órdenes del generalísimo oriental para emprender la campaña, encierran el pensamiento de la invasión de las Misiones, revelan parte del significado histórico de esta expedición, y anuncian la trascendencia militar y política que iba a tener el episodio.

No se puede pedir mayor claridad en la exposición del pensamiento. Es preciso llevar un ejército a las Misiones para decidir la guerra, afirma; así heriremos de muerte el corazón del Imperio, agrega todavía anunciando la victoria, y con ella la independencia de la Provincia Oriental. Poco después, en otra comunicación, iba a vaticinar que esta campaña pondría «al enemigo en la necesidad de multiplicarse o dividir sus ejércitos, ya debilitados por los sucesos del Rincón, del Sarandí e Ituzaingó, para impedir que, invadido lo más precioso del continente limítrofe, las armas de la Patria se extendiesen triunfantes sobre las provincias de San Pablo, tal vez de Minas, y probablemente de Santa Catalina». La carta memorable concluye con estas palabras: «Este fué mi antiguo plan....».

Para él no era nuevo el pensamiento de la invasión súbita; quiso realizarlo en 1825, cuando se inició la segunda campaña de la independencia; la conquista de 1828 no fué otra cosa que la ejecución de aquel frustrado plan.

«Mi antiguo plan....» Y, ¿cómo no había de tenerlo? Artigas no enseñó otra cosa ni legó otra herencia a sus capitanes que este plan sagrado de la invasión. El Libertador no cesó en su larga campaña contra Portugal de dirigir la mirada y llevar sus armas al terri-

(1) Capítulos de un libro inédito.

torio predestinado. ¡Admirable plan! De él dijo el general Mitre que, *teóricamente considerado*, haría honor a cualquier general. Y aún se aventuró a compararlo con el plan de Escipión el Africano cuando, para asegurar a Roma, se presentó con sus legiones frente a Cartago. En 1816, al anunciarse la aproximación del ejército portugués, Artigas lanzó sobre el territorio ocupado por el enemigo sus divisiones, y él mismo se arrojó con sus reservas a consumir la invasión. Rechazados o deshechos los escuadrones artiguistas, perdida esta primera campaña del norte en que la sangre oriental corrió a torrentes pues se combatió sin cesar y se libró una batalla campal cada semana, el Libertador se refugió detrás del río Cuareim, rehizo sus diezmadas divisiones, y nuevamente las dirigió sobre el campo portugués. Arapey, Catalán y Aguapey, batallas funestas para los patriotas, verdaderos holocaustos algunas de ellas, malograron la nueva invasión. En 1818 se internó él mismo en el Brasil y cubrió con pechos orientales la frontera de Río Grande con los ojos siempre clavados en el norte. Rechazado por tercera vez, y perdidos algunos de sus mejores jefes divisionarios, un último y supremo esfuerzo le llevó en 1819, tierra adentro, hasta el río Santa María, cuyo curso conduce a las Misiones, y obtuvo allí su última victoria, funebre victoria, puesto que su destino estaba ya decidido. Desde el campo de batalla, con el parte del triunfo, envió orden a sus aliados, los jefes de las provincias argentinas del litoral, para que marchasen a derrocar al gobierno central de Buenos Aires que insistía en sus planes monárquicos, sin sospechar que aquellos caudillos, luego de apoderarse de la capital y de hacer flamear sobre la fortaleza de los virreyes la bandera tricolor de la Provincia Oriental, que era el símbolo de la democracia platense, habrían de traicionarle.

En todas estas invasiones aprendieron los jefes artiguistas que la guerra se debía hacer y terminar en el territorio enemigo y que la posesión militar de las Misiones era la llave del triunfo. Había, pues, además de las razones técnicas o estratégicas, una tradición histórica que impulsaba a los ejércitos orientales a buscar la solución de la guerra más allá de la frontera del país. El general argentino Carlos María de Alvear no pudo sustraerse al imperio de esta tradición: la campaña de 1827 fué la repetición del plan artiguista, y tocó al general Lavalleja, jefe de la división de vanguardia, señalar la ruta de la invasión, pisar el primero el territorio brasileño, y despejar el camino para que el grueso del ejército pudiese avanzar hacia el norte, siguiendo la senda trillada por las caballerías de Artigas, hasta el llano de Ituzaingó, fronterero a los campos que vieron la victoria oriental de Santa María.

Rivera revela en su carta que él también en 1825 se propuso aplicar el antiguo plan. No fué posible realizarlo entonces, porque concluida la primera campaña que se desarrolló en el territorio nacional

donde se obtuvieron las tres victorias decisivas: Rincón, Sarandí y Santa Teresa, la opinión del caudillo dejó de prevalecer en la dirección de la guerra. Si ello no hubiera ocurrido así, la campaña de 1826-1827 habría conducido al ejército republicano hasta el corazón del Imperio. Las Misiones tuvieron que esperar hasta 1828 para oír resonar nuevamente los cascos de los jinetes orientales y ver cómo allí, por inspiración del antiguo capitán de Artigas, se definía y terminaba la campaña militar de la independencia.



La doble derrota que en las aguas de Juncal y en los campos de Ituzaingó sufrieron en febrero de 1827 la flota y el ejército brasileños quebrantaron el poderío militar, naval y terrestre del Imperio. Sin embargo, nunca la independencia oriental se halló en mayor peligro como en los meses que sucedieron a estas grandes victorias.

El ejército republicano, desde el día siguiente del triunfo de Ituzaingó, fué presa de la desorientación y la anarquía. «Después de doce días de la batalla, dice Brito del Pino en su «Diario», nos retirábamos pobres, faltos de todo, sin movilidad, y en medio de un disgusto general». Una vez que las divisiones evacuaron el territorio enemigo permanecieron en la inacción, enervadas por los cuarteles de invierno y las intrigas que prosperaban en el cuartel general. El generalísimo Alvear, combatido por casi todos sus subordinados, abandonó el mando en junio de 1827, cuatro meses después de la batalla, llevándose en el alma la duda de que la guerra terminase con éxito para las Provincias Unidas. «Es necesario, declaraba en su renuncia, no equivocarse y conocer al fin que, a este Príncipe, no se le impondrá sino con medios proporcionados para ello». Y al examinar los medios con que contaba el ejército declaraba: «estos medios son muy pequeños si hubiese habilidad y actividad en los Ministros del Emperador».

Estos medios se redujeron aún más; ni fué posible obtener nuevos contingentes en las Provincias, ni contener la desertión que cundía en el ejército. Designado Juan Antonio Lavalleja General en Jefe, no se movió de sus cuarteles de invierno sino para inútiles diversiones de caballería que enervaron aún más a la tropa y exaltaron el espíritu crítico de los jefes y oficiales argentinos que no se avenían a ver en el comando supremo un general oriental.

Mientras el ejército republicano se desorganizaba, la tortuosa diplomacia del gobierno de Buenos Aires se movía sigilosamente en la corte imperial de Río Janeiro en procura de la paz. Fruto de esta secreta actividad fué la convención que suscribió en aquella ciudad, en mayo de 1827, Don Manuel José García, agente confidencial del Presidente Rivadavia, mediante la cual, después de dos campañas mi-

Itares victoriosas, se abandonaba la Provincia Oriental a la soberanía brasileña.

Aquel intento de marchitar los laureles del año 1825 y los conquistados en Juncal e Ituzaingó precipitó los sucesos. El efecto moral producido en los pueblos del Río de la Plata por este convenio no pudo ser contrarrestado por el severo repudio que de él hizo el Presidente Rivadavia. Las antiguas aspiraciones federalistas hallaron en ello pretexto para manifestarse en forma amenazadora, y el gobernante, vencido por la reacción provincial, tuvo que resignar su magistratura frente al enemigo.

El Coronel Don Manuel Dorrego, sucesor de Rivadavia en el gobierno de Buenos Aires después del breve interinato del doctor López, recibió un complicado albaceazgo y no supo que hacer de él. A poco de asumir el mando, dominado por el temor y la incertidumbre, escribía a los gobernadores de provincia que, «cuando se echaba la vista al valiente y virtuoso ejército de operaciones en las fronteras del Brasil, se contemplaba al soldado desnudo, impagado; la fuerza en considerable baja, y el todo en peligro de una disolución».

Convencido de su impotencia frente al poderoso Imperio, abjuró de todo proyecto heroico y se asió a la paz como a la tabla de salvación. «¡Necesitamos la paz!, exclamaba, ¡la paz!, ¡la paz! No podemos continuar la guerra; Rivadavia ha dejado el país en esqueleto; exhausto enteramente el tesoro. En el Parque no hay una bala que tirar a la escuadra enemiga. No hay ni un fusil, ni un gramo de pólvora, ni con que comprarla». Todo esto pensaba y decía el Gobernador Dorrego cuando se iba a cumplir el primer aniversario de las victorias de Juncal e Ituzaingó.

La Provincia Oriental peligraba ante esta nueva paz a todo trance que pedía Dorrego. Las negociaciones abiertas por García en 1827, no obstante el repudio de la convención de Mayo, estaban todavía pendientes, y, el Emperador, por intermedio del representante de Inglaterra que mediaba en el caso, movido por inquietudes semejantes a las de Dorrego, hizo insinuar al gobernador de Buenos Aires que se hallaba dispuesto a proseguirlas a pesar de aquel repudio.

Estas nuevas negociaciones diplomáticas que se anunciaban bajo el acicate de la necesidad constituían una amenaza para la independencia oriental. Si era necesario sacrificarla para resolver la crisis planteada al gobierno de Buenos Aires por la continuación de la guerra, sería sacrificada, a pesar de la dura lección recibida por el Presidente Rivadavia. Los plenipotenciarios enviados por el Gobernador Dorrego a la corte de Río Janeiro, ya abiertas las conferencias de paz, recibieron nuevas instrucciones para negociar la devolución temporaria de la provincia Oriental al Brasil en caso de que se plantease esta exigencia como precio del tratado. Justo es agregar que los plenipotenciarios Goyena, Guido y Balcarce, rechazaron severamente ante

el Gobierno de Buenos Aires esta solución, reconociendo que ella era contraria a la genialidad y a los reiterados deseos del pueblo oriental.

En tales momentos, cuando se desesperaba de la guerra y todas las esperanzas se cifraban en la obra de la diplomacia, Rivera, poseído de su «antiguo plan», apareció de improviso en Soriano, a caballo, y, en medio del asombro, de la ira y del pánico de los beligerantes, señaló el camino de las Misiones como el único que conducía a la victoria y a la independencia.



Rivera estaba predestinado para esta empresa; pudo estarlo el general Lavalleja, quién luego reclamó para sí la temeraria aventura; pero Rivera se sentía poseído del «antiguo plan»; lo había acariciado largamente en la soledad, ausente del país, sintiendo que sus armas inactivas se enmohecían. El no había participado de la campaña de Ituzaingó, ni de los demás sucesos que se produjeron en 1827. En aquella época estaba considerado casi como reo de Estado, prófugo y contumaz, aunque la acusación de alta traición formulada contra él por el Gobierno de Rivadavia en setiembre de 1826 no tuvo andamento regular y aún quedó paralizada poco tiempo después.

¿Cuál era su crimen? Desde Enero de 1826, no obstante el deseo de retirarse del servicio para atender a su salud quebrantada por las fatigas de las continuas campañas, a requerimiento de Don Martín Rodríguez, general en jefe del ejército auxiliar argentino convertido en ejército nacional, se incorporó al mismo con el cargo de general divisionario. Cuando Rodríguez inició la reorganización militar de la Provincia, para lo cual se propuso disolver los regimientos orientales, él, es verdad, recriminó amistosamente al General en Jefe. La destrucción de la división oriental mediante la incorporación de los soldados de sus escuadrones a las unidades del ejército argentino era un error técnico y podía ser una injuria. Si aquello obedecía a un secreto plan, esto significaba una verdadera conspiración contra el sentimiento localista de los orientales; si era un simple procedimiento de táctica militar, constituía un extravío. Destruir el ejército de la Provincia era malograr la campaña que iba a comenzar.

Los regimientos orientales debían ser el nervio de esa campaña. Estaban formados por soldados victoriosos, acostumbrados a vencer; se había creado en ellos el espíritu, más que de confianza de seguridad en el triunfo. Era aquélla una fuerza moral y real cuya desaparición tenía que ser funesta. El General Rodríguez persistió en su propósito sin medir la magnitud del error y se mostró insensible a los requerimientos del general oriental.

La orden de disolución de los cuerpos de la Provincia fué ter-

minante. Alcanzó a todos, sin excepción. Hasta el Regimiento de Dragones, los fieles dragones, fueron desarmados y repartidos entre los batallones de Buenos Aires. El general oriental vió a sus soldados abandonar sus tercerolas y marchar a confundirse en las filas de los cuerpos argentinos, mientras las lágrimas les corrían por los atezados rostros.

¿Cómo era posible ver «derramar lágrimas a los vencedores de los tiranos en el Rincón de Haedo que tuvieron parte en la batalla de Sarandí y que admiran hasta las propias fieras?», exclama el caudillo con su literatura ingenua.

«Mire, mi general, que V. E. va a poner una corona de laureles a los enemigos con la dislocación de este cuerpo», reconvinó con digna mesura a su jefe el día ominoso de la disolución del regimiento. Pero el general Rodríguez fué sordo a la prevención y duro con el caudillo.

«Yo no he de hacer lo que quieran los soldados», contestó fríamente. «Yo no soy, general, como usted». Y agregó la crueldad a la descortesía:

«Yo no capitulo con nadie, y si acaso el arreglo se ha de hacer, pésele a quien le pese he de fusilar la mitad de ellos».

¿Fusilar a sus dragones? Pero, ¿es que se podía siquiera pensar en ello? ¿No eran éstos, acaso, los verdaderos hijos de la libertad, los que habían conquistado con su entereza y con su sangre la independencia de la Provincia? ¿Qué otra cosa le quedó por hacer, sino alzarse con el resto de la división, o abandonar el ejército e irse a Buenos Aires a pedir justicia al gobierno central? Un momento estuvo tentado de hacer lo primero y concluir con aquel general en jefe que pretendía destruir los escuadrones orientales; pero eso hubiera sido lanzarse a la guerra civil y provocar el caos en la Provincia. Vencido Rodríguez, quedaba aún Lavalleja con sus divisiones y, ¿acaso se entenderían los dos caudillos ya separados por hondas desavenencias? Optó, pues, por partir y dirigirse a Buenos Aires. Ardía por encontrar quién hiciera justicia a sus soldados. No perdió un día, ni una hora. Pidió y obtuvo la venia de su general y abandonó el ejército.

Cuando sus fieles dragones supieron que el General había partido, todos pensaron en marcharse. Fué una desertión en masa, un sálvese quién pueda. Se reprodujo otra vez la escena de 1820 cuando, consumada la conquista portuguesa, ante un solo gesto del caudillo el regimiento se disolvió como por ensalmo frente al generalísimo Lecor. Los cuerpos orientales que aún no se habían incorporado al ejército argentino se sintieron profundamente conmovidos. Bernabé Rivera y otros jefes y oficiales se resistieron a cumplir las órdenes del Cuartel General, concentraron la división oriental, acogieron a los dragones que huían, aclamaron a Don Frutos y le llamaron para que asumiese el mando de la división pronta a pronunciarse.

El estaba ya en Buenos Aires reclamando justicia ante el Presidente Rivadavia, y pidiendo el apoyo de sus amigos para acelerar las operaciones de la guerra contra el Imperio.



Deodoro de Pascual dice que el General Rivera fué recibido en Buenos Aires con todos los honores debidos a sus merecimientos y jefatura militar. En realidad, Rivadavia lo trató con frialdad y jefatura de confianza; quienes lo agasajaron fueron los adversarios del Presidente que en aquellos momentos pudieron ver en el antiguo jefe artiguista un posible caudillo de facción. Todos los primaces del partido federal lo rodearon. Es famosa la comida que en su honor organizaron éstos en casa de don Pascual Costa. Juan Manuel de Rosas organizó a esa comida y, es fama que en el momento de los brindis se puso de pie, levantó la copa y pronunció este original brindis: «Bebo, señoras y señores, por el gaucho Rivera». Este que era hombre de recursos, no se sorprendió por aquellas insólitas palabras; el gaucho oriental contestó jovialmente al gaucho de la pampa en versos picarescos que tuvieron mucho éxito.

Juan Manuel de Rosas y Fructuoso Rivera fueron, como es notorio, enemigos mortales; pero, alguna vez, se miraron con simpatía y hasta con amistad. Don Frutos no fué siempre el odiado «pardeón» para el Restaurador de las Leyes, y éste, en sus primeros ensayos de vida pública, contó con la buena voluntad del caudillo oriental. Ambos se sintieron atraídos, sin duda, por la afinidad del principio histórico que encarnaban. Uno y otro, aunque con muy distinto carácter, fueron genuinos representantes de la nación rural, de las masas campesinas tan desdeñadas por los políticos teóricos de la escuela de Rivadavia.

Rivera fué discípulo y heredero de Artigas. De él aprendió el amor al «sistema» definido en las instrucciones de 1813 que no era otra cosa que la independencia y la organización de una gran federación republicano-democrática en el antiguo virreynato del Río de la Plata. Sabido es que este «sistema» tuvo la adhesión de las provincias, de los caudillos que dirigían las masas campesinas, del pueblo autóctono platense, y que es el que predominó al fin. Contra él se opuso el otro «sistema» de los políticos urbanos y de los grandes generales de la Revolución, que preconizaba el centralismo y la monarquía como forma de gobierno en los países del Plata. Eliminado Artigas, no pudo Rivera realizar el pensamiento de su maestro. La provincia oriental, segregada de la comunidad platense por la violencia de la idiosincrasia nacional y la fuerza de los sucesos, obtuvo la independencia absoluta, y, lo que es más singular, se dió una Constitución unitaria y centralista.

Rosas, por su parte, una vez dueño de la suma del poder público, hizo de su representación popular arma de despotismo y tiranía. El convirtió la Federación en «Santa Federación» y creó su famoso «sistema americano». Pero, era tan vital el principio originario de la acción de Rosas que, desnaturalizado y todo, pudo preparar los elementos con que se constituyó luego la Nación Argentina, con la sola excepción de la Provincia Oriental emancipada.

Por una de esas paradojas tan comunes en la historia de los pueblos, Buenos Aires, centro del unitarismo histórico de filiación colonial, se federalizó para convertirse en capital de la Confederación Argentina, y la Provincia Oriental, centro a su vez del federalismo también histórico de origen revolucionario, se convirtió en república unitaria. Rivera, representante del federalismo artiguista, fué elegido primer presidente constitucional de la república creada por la Constitución unitaria de 1830 pocos meses después de la ascensión de Rosas al gobierno de Buenos Aires.

Cualesquiera hayan sido los caminos elegidos por estos dos personajes para realizar la misión pública que les señaló la Providencia, ambos partieron del mismo principio, y no es raro, por lo tanto, que antes de estallar la terrible crisis que los separó para siempre, la fuerza de la afinidad histórica los haya aproximado el uno al otro.

El primer contacto de trascendencia entre ellos se produjo el año 1825. Saldías narra en la «Historia de la Confederación Argentina» que Rosas asistió a las reuniones que celebraron los emigrados orientales en casa de los Anchorena, en Buenos Aires, para preparar la cruzada del 19 de Abril, y que cuando Lavalleja propuso el envío de un emisario a la campaña oriental para preparar la invasión, todos los ojos se fijaron en Rosas. Este aceptó la peligrosa misión; se dirigió a las provincias del litoral, y de allí cruzó a la Banda Oriental. El propio Rosas, en una carta fechada en Southampton en 1868, dió minuciosos detalles sobre este viaje y reclamó para sí el honor de haber contribuído con su peculio y con su persona al éxito de la campaña de los Treinta y Tres Orientales.

Afirma Saldías que, en esa ocasión, Rosas se entrevistó con el general Rivera, para quien llevaba cartas de Lavalleja, y lo impuso de los trabajos que se realizaban en Buenos Aires. Agrega que visitó luego a muchos patriotas orientales, a quienes anunció la próxima invasión y les dejó la consigna de que, en el momento de producirse aquélla, buscaran la incorporación de Rivera. Saldías supone que Rosas y Rivera eran antiguos conocidos y se habían tratado en casa de los Ezcurra. Pudieron conocerse desde el año 1816, pues Deodoro de Pascual afirma que ese año Rosas pasó a la Banda Oriental para hacerse cargo de la capatacía de las estancias de don Luciano Gaete. De todos modos, la entrevista de 1825, si se realizó, fué de gran trascendencia para la Revolución oriental. Rosas regresó a Buenos Ai-

res, y mientras los orientales, solos primero, y luego unidos a las tropas argentinas, ponían en jaque al Imperio, él, después de dominar a las tribus del Sur, con los propios indios custodiaba y defendía la costa patagónica amenazada por una expedición marítima brasileña.

Los sucesos — terribles sucesos — separaron poco después para siempre a Rosas y Rivera, pero el caudillo oriental, que era hombre de corazón magnánimo y que no sabía olvidar los favores recibidos, solamente recogió el guante que le arrojó el tirano argentino cuando realmente se convenció de que la soberanía de la República peligraba amenazada por la política de Rosas.

A principios de 1831, recién elegido Rivera Presidente de la República, en momentos en que se disponía a operar contra los indios del Norte, se acordó de Rosas y le envió por intermedio de su amigo don Julián de Gregorio Espinosa un ejemplar lujosamente encuadernado de la Constitución de la República.

Desgraciadamente, ya en aquella época el gobernador de Buenos Aires mantenía en Montevideo a su agente, el coronel Correa Morales, y, por intermedio de este personaje, preparaba la serie de conspiraciones y revueltas internas contra el presidente Rivera, que habían de condensarse, pocos años después, en la guerra sin cuartel que tuvo su desenlace en Caseros. La Constitución que Rivera envió a Rosas sirvió acaso al futuro tirano de Buenos Aires para meditar el plan de absorción de la soberanía oriental, o por lo menos de mediatización de la misma, que persiguió con rara perseverancia. En esta ocasión, el «gaucho» a quien Rosas saludó en el brindis de Buenos Aires, quedó burlado. Rivera, y, muchos otros, con él no lograron reconocer en el impasible gobernador de 1831 al hermano selvático de César Borgia.

Ya no hubo ocasión para que estos dos hombres volvieran a encontrarse en el camino de la paz. La guerra y la horrorosa borrasca de sangre que el «sistema americano» desató en los países del Plata, abrió, entre ellos, un abismo insalvable.

Rivera encontró también al doctor don Lucas J. Obes, a quien se había vinculado estrechamente desde los sucesos de 1823, y quien estaba destinado a ejercer singular influencia sobre el caudillo. Obes acababa de regresar a los lares, prófugo de Río de Janeiro; pero en Buenos Aires sólo había hallado prevenciones, celos, y, por fin, el secuestro de sus bienes y la prisión de Estado. La afinidad que había atraído a estos hombres en 1823 volvió a vincularlos definitivamente en 1826. ¿Qué halló el hombre de Estado en el caudillo; qué el caudillo en el hombre de Estado? Misteriosas adivinaciones. Aquellos dos grandes espíritus se reconocieron, se compenetraron y desde entonces sellaron una amistad que sólo desató la muerte.

Don Lucas Obes fué el estadista tal vez más completo que existió en el Río de la Plata. Asesor del Cabildo de Montevideo de 1808; colaborador de aquella fórmula política elaborada en la asamblea po-

palat del mismo año, según la cual la orden del Virrey Liniers de entregar al gobierno de Montevideo al capitán Michelena debía «obedecerse pero no cumplirse»; promotor de la junta de gobierno propio que surgió de esa fórmula; miembro conspícuo del «partido americano»; encarcelado por el virrey Elío y desterrado a La Habana donde contrajo la fiebre amarilla, mal del que salvó milagrosamente; peregrino por las cortes de Europa cuando se agitaba el problema de la emancipación de las colonias españolas en América; Secretario en Montevideo del Delegado del Gobierno de Buenos Aires, don Nicolás de Herrera; cautivo en Purificación donde al sentir el ruido de los grillos alguien le dijo festivamente: «Don Lucas, oíd el ruido de rotas cadenas»; Prior del Tribunal del Consulado portugués; Fiscal, Camarista, Procurador General, Ministro y Diputado de la Provincia Cisplatina; Consejero de S. M. Fidelísima y Caballero de la orden del Crucero, la expedición de 1825 le halló en Río de Janeiro, en donde fué requerido por el General Rivera para que regresase al país. Huyó de la Corte, se unió al ejército libertador, y el Barón de la Laguna lo declaró desertor y prófugo y puso en secuestro sus bienes. Idéntico destino le alcanzó en Buenos Aires, al que se sustrajo intrépidamente para reunirse con el caudillo en las Misiones. Cuando regresó de allí a Montevideo, el Gobernador Rondeau le nombró Fiscal General y Ministro. El primer Presidente Constitucional le hizo su Ministro Universal, y su sucesor, don Carlos Anaya, le mantuvo en el cargo. Cuando el Presidente Rivera fué objeto del proceso que le abrió la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, su Ministro Universal renunció al derecho de prescripción del juicio de residencia que ya se había operado y solicitó ser encausado, reservándose solamente la facultad de recusar a tres de sus jueces naturales por motivos que se proponía probar «con el auxilio de Dios y la justicia». Desterrado violentamente en 1836, al producirse la insurrección del General Rivera contra el Presidente don Manuel Oribe, apuró las amarguras y estrecheces de la proscripción en Río Janeiro, donde falleció al año siguiente.

Este personaje, cuya vida agitada y pintoresca tuvo por escenario las capitales del Plata y las Cortes del Janeiro y de Europa, es más conocido por la resonancia de su nombre y sus andanzas políticas que por su obra de estadista. Testigo y actor de la Revolución, como se ha visto, se había formado en los últimos años de la época colonial, y a la cultura clásica de las universidades españolas había agregado, por curiosidad espiritual, la más vasta cultura ecléctica. Nadie le aventajaba en el conocimiento de las ciencias políticas, sociales y económicas que él había bebido en fuentes poco frecuentadas por los intelectuales americanos. El significado social y filosófico de sus ideas de gobierno es completamente ignorado. Fué él quien ensayó con singular éxito en el Río de la Plata la aplicación práctica del sistema

utilitarista de Bentham al gobierno de la sociedad, sin invadir, sin embargo, el orden espiritual o poner en conflicto los principios ortodoxos. Había estudiado la doctrina del filósofo inglés en sus fuentes originales y en los panegiristas franceses y, especialmente, en la acción de los hombres de Estado norteamericanos que tuvieron por guía e inspirador al fundador del sistema que pragmáticamente se definía así: «Esto es justo por que es útil». Dotado de altísima inteligencia, de viva imaginación, de noble carácter, y movido por un espíritu inquieto y realizador, cuando el General Rivera, en su primera presidencia constitucional, puso en sus manos la dirección del Gabinete de Gobierno, se entregó a una actividad febril, y con tal perseverancia y empuje aplicó su sistema político que la República, en breve tiempo, no obstante la guerra civil, alcanzó progresos materiales inauditos, vió multiplicada su población y su riqueza y se halló dueña de un cuerpo de legislación social y económica digno de la sociedad más civilizada de Europa. Don Manuel Herrera y Obes, refiriéndose a esta obra de gobierno y al concepto económico-social que la informó, dijo que ella importa todo un sistema nuevo de hacienda y administración para el país, basado en el estudio esmerado de sus necesidades materiales y morales, estrechamente enlazadas con profundas y elevadas miras políticas.

Además del doctor Obes encontró en Buenos Aires a otro hombre a quien siempre llamó amigo del alma: don Julián de Gregorio Espinosa. Espejo de amigos, abnegado compañero, verdadero hermano. Si don Lucas fué el mentor y numen político del caudillo, don Julián fué su confidente y su paño de lágrimas.

Don Julián era otro noble carácter. Se conocían con el caudillo desde la niñez; siendo adolescentes habían corrido por los campos de Averías y Arroyo Grande; la amistad de la infancia se había estrechado en las guerras de la primera independencia y de la invasión portuguesa. Fué él el representante del caudillo ante el Cabildo de Montevideo para sellar la paz de 1820. Emigrado luego en Buenos Aires, vinculado al grupo patricio que preparó la cruzada de los Treinta y Tres Orientales y mantuvo la campaña de la segunda independencia, fué el agente de Rivera ante aquél. Puso su fortuna y su influencia al servicio de la patria, compró armas y pólvora y según lo afirma De María, envió a su amigo una espada, cuya empuñadura llevaba una leyenda con estas proféticas palabras: «Que sirva para trozar los eslabones de la cadena de la Patria». Más tarde, constituida la Nación, ocupó un sillón en el primer Senado, y éste lo eligió su Vice-Presidente.



Fué en las confidencias que en 1826 mediaron entre Rivera, el Dr. Obes y Espinosa que el «antiguo plan» y la invasión a las Misiones,

proyecto en que todos coincidieron, tomó forma definitiva. En esas conversaciones se programó la expedición y se acordó realizarla con el concurso del Gobierno Central de Buenos Aires y de los Gobiernos Provinciales, o con la sola bandera de la Provincia Oriental y la insignia de su caudillo.

En estas conversaciones se hallaba Rivera con Obes, Espinosa y otros influyentes amigos, cuando súbitamente el Gobierno presidido por Rivadavia, obedeciendo a instigación del Cuartel General, el 14 de Setiembre lanzó contra él decreto de prisión.

Cuando se lo dijeron no lo creyó; para que se rindiera a la terrible realidad fué necesario que su ayudante cayera en manos de los esbirros y fuese llevado a la cárcel y que los comisarios de policía cercasen su casa y le buscasen por todo Buenos Aires. Era preciso ocultarse. Aunque él no tenía crimen de qué acusarse ni baldón que maculase su nombre, se encargarían de inventarlo los generales del ejército, los consejos de guerra, las cortes marciales, el propio gobierno si ello era necesario. Preciso le fué, pues, huir como un criminal; ocultarse como una fiera perseguida; defenderse con las armas en la mano para salvar la libertad, el honor y, tal vez, la existencia.

A la pérfida sorpresa se agregó el injusto baldón. Al día siguiente apareció en las esquinas de Buenos Aires y se pregonó en las calles un bando suscripto por el Inspector General don Miguel Soler en el que se decía: «Habiéndose ordenado el arresto del Brigadier General don Fructuoso Rivera para que respondiese en juicio público bajo las garantías que dan las leyes, a los cargos que deben formársele sobre datos relativos al crimen de alta traición e infidelidad, y notándose que se ha ausentado de esta capital luego que supo se le buscaba, se le llama, cita y emplaza por este edicto de orden del Gobierno para que en el perentorio término de veinte y cuatro horas se presente a esta Inspección General». Cuatro días después el Generalísimo Don Carlos María de Alvear, desde su cuartel en Averías, expidió una circular en la que decía: «Habiendo fugado de la capital de la República el Brigadier don Fructuoso Rivera en circunstancias de haberse interceptado comunicaciones, por las que resulta en inteligencia con los enemigos y promoviendo desde Buenos Aires la sublevación que ha consternado la Provincia, causando males que es difícil remediar, y que la hubieran hecho presa inerte de las garras brasileras: el General en Jefe del ejército y Capitán General de la Provincia Oriental lo pone en conocimiento de las autoridades civiles y militares, y de los habitantes todos, ordenando a los de su dependencia, y rogando a los que no lo son, lo persigan, y aprehendan en cualquier parte que se presente; haciendo responsables ante la Patria a todos aquellos que negasen su cooperación para prenderlo o lo auxiliasen de cualquier modo; debiendo tanto éstos como el que no denunciare su paradero ser considerados como traidores y castigados

como tales. Iguales órdenes dictó el 25 de setiembre el gobierno civil de la Provincia.

La correspondencia interceptada que servía de cabeza de proceso era una carta dirigida desde Río de Janeiro, con fecha 23 de junio de 1825, al General Rivera, suscrita por Enrique Xavier de Ferrara, en la que éste dice que el Emperador se halla enterado de la situación de aquel respecto a Lavalleja que no haga caso de los dictérios que le dirigen los diarios de la Corte, que S. M. ha ordenado al Vizconde de la Laguna que le haga entrega de \$25.000 y a su compañeros las cantidades que él estime conveniente, y otra carta, fechada en Montevideo el 21 de agosto de 1826, dirigida al Mayor don Bernabé Rivera y firmada por don Juan Florencio Perea, enigmático personaje cuya sombra se desliza en la intimidad del caudillo y quien parece ser la «eminencia gris» del proyecto de secesión de Río Grande y federación con las provincias artiguistas. Perea previene a Bernabé contra las intrigas que según él hallaban eco en Buenos Aires, cuyo gobierno estaba interesado en afianzar a Lavalleja y destruir a Rivera a pretexto de que éste tenía miras muy positivas de tratar con el Brasil y buscar un nuevo acomodamiento». Hace referencia a instrucciones recibidas por el General Lecor para atraerse a Rivera y de la enemistad del Gobierno de Buenos Aires para los orientales cuya provincia procuran entregar por segunda vez al Brasil para salvarse del desastre de la guerra. Se refiere a la resistencia de los jefes orientales y pide el regreso del General para consumar la obra que meditan de eliminar la influencia de Buenos Aires de la Provincia Oriental.

Felizmente fieles amigos le ayudaron en el trance. Narra Isidoro de María que don Ladislao Martínez y don Braulio Costa se enteraron de la orden de prisión y advirtieron a don Julián de Gregorio Espinosa y don Agustín Almeida, amigos íntimos del General Almeida, de cuyos labios recogió De María la versión, con la colaboración de Espinosa y otros compañeros, prepararon la fuga. Deodoro de Pascual afirma que en esta ocasión Rosas le facilitó tres mil pesos en préstamo y le dió recomendaciones para el Gobernador de Santa Fé, don Estanislao López. El fugitivo fué conducido a la casa del doctor Tagle, donde lo esperaba un caballo ensillado y una escolta para custodiarlo. Grupos de hombres armados fueron apostados en las calles para proteger la partida del fugitivo. Este abandonó la ciudad y se puso en precipitada marcha en dirección a San Nicolás de los Arroyos, para seguir luego a Santa Fé. Detrás de él marcharon los pliegos del Gobierno en que se ordenaba la prisión del prófugo, a quién se daba el dictado de traidor.

Desde la primera posta escribió a su amigo don Julián de Gregorio Espinosa una larga carta que es la confesión de su vida pública hasta aquel momento. ¡Admirable epístola! No la habría escrito melancólico como corresponde al momento en que fué concebida; pero trasfunde, sobre todo, de sus palabras, la estoica entereza del guerrero frente al infortunio, la suprema sinceridad de quién, en trance de muerte, rinde cuenta de sus actos ante el juez supremo.

El fiel amigo entregó esta carta al juicio de sus contemporáneos y de la posteridad, pues la publicó en folleto en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1826, precedida de breves palabras en las que entasa estos viriles conceptos: «Yo me comprometo a inscribir con la sangre de mis venas en el obelisco levantado a la memoria de nuestra libertad, odio implacable y eterno a Fructuoso Rivera, siempre que se pruebe que la historia de sus heroicos hechos ha sido manchada con la traición».

El mismo día dirigió una carta análoga a su amigo Don Santiago Guanabale. En uno y otro documento, el hombre más que el héroe, monologa en su peculiar lenguaje; en el primero, la incertidumbre del porvenir le hace proferir angustiosas quejas; en el segundo, el poder inquebrantable de su voluntad se sobrepone al desfallecimiento y le dicta estas heroicas palabras: «He resuelto y con firmeza, llevar en débil brazo, y con él una espada que cuido y que consagré a la patria, contra los tiranos portugueses. Me voy a la Banda Oriental, solo acompañado de cuatro o de ciento, mi objeto será hacerles la guerra que pueda; o pereceré con gloria en sus manos o les haré sentir todos los furores que mi deseo como hombre libre y la venganza me inspiren contra su iniquidad. Yo no dependeré del gobierno que me persigue como criminal de alta traición, pero no le daré el gusto de que me vea entre los tiranos solo hecho víctima, para así desmentirle de las imposturas con que me accrimina».

La extensa epístola dirigida a su amigo don Julián de Gregorio Espinosa comienza por referirse a su incredulidad frente al decreto del 14 de setiembre en el que se ordenó su prisión y al dictado el día siguiente en que se le emplazó para responder como acusado de crimen de alta traición. Y se pregunta cual es ese crimen. ¡Será, exclama, el haber combatido contra los españoles desde el año 1810 y haber sido uno de los primeros en la Provincia en tomar las armas; el haber consagrado a la patria toda su fortuna; el haber visto a su viejo padre padecer en los calabozos de Montevideo, cargado de grillos, procesado y sentenciado por tres veces a morir en la horca por que él y sus hijos servían a la patria; el haber luchado incesantemente desde el año 16 contra los portugueses; el haber perdido en la guerra a un hermano y haber visto caer a otro herido y prisionero; el sentir a su esposa errante por montes y sierras huyendo del enemigo; el haber sucumbido después de cinco años de batallar sin tregua para po-

mer al servicio de la libertad la influencia lograda sobre los conquistadores; el haberse avenido con el General Lavalleja para consumar la campaña libertadora de 1825; el haber recibido del Gobierno de Buenos Aires el despacho de Brigadier General; el haber comandado una de las divisiones del ejército auxiliar argentino y haber cooperado a su organización y disciplina y sofocado el espíritu de rebelión; el haber reconvenido respetuosamente a su General por el intento de disolver los regimientos orientales y el haber pedido licencia para retirarse a Buenos Aires y recurrir allí ante el Gobierno de las medidas del General en Jefe; el haber, su hermano Bernabé y otros oficiales, resistido la orden de disolución y reclamado su presencia en el ejército mientras él impetraba justicia ante el Presidente Rivadavia?

Si toda la carta es bella, de una belleza primitiva e ingenua, el final es verdaderamente admirable y patético. «Perseguido por los portugueses como el mayor de los enemigos y perseguido por el Gobierno de la República como delincuente de alta traición. ¿adónde iré que encuentre asilo? se pregunta melancólicamente. Y se contesta: «Si me voy con los bárbaros tendré que acompañarlos en sus incursiones sobre este pueblo del que he recibido pruebas de gratitud que nunca olvidaré; si me voy con Bolívar es para servir a un tirano que tiene sus miras puestas sobre estos países; si me voy a las provincias es para incorporarme a la anarquía; si me voy al Paraguay, Francia me hará ahorcar; si me vuelvo a mi país es para unirme a los disidentes; si me presento a Alvear es muy posible que dude de mí y quiera colgarme». ¿Dónde ir, pues? Una última idea se le ocurre al caudillo. Irse a la escuadra del Almirante Brown, «cambiar de arma y de elemento a ver si así no tengo quién me persiga». Pero ni aún esto pudo realizar; fuerza le fué huir al desierto, transformarse en «un caudillo a lo Carrera», — son sus palabras, — para defender la vida. Y desde allí clama con hondo desconsuelo que ya no tiene patria por que se la han arrebatado, y con ella le han arrebatado también a su esposa, a su anciana madre, a sus hermanitas que lloran en el abandono; tampoco le quedan bienes de fortuna pues le serán confiscados como reo de lesa nación; solamente le resta el recurso de convertirse en salteador de caminos.

Ello no fué así por que no era esa la madera de que estaba hecho este hombre; pero sí se vió obligado a vivir errante en el desierto; a sufrir hambre y sed; a sentir constantemente el asecho de las persecuciones y las emboscadas y a afrontar el peligro de morir despedazado por las fieras.

II

LA SENTENCIA DE MUERTE

De los escasos amigos que, además de los de Buenos Aires, le tendieron la mano en la desgracia, fué el más leal y generoso el General

Don José Estanislao López, Gobernador de la Provincia de Santa Fé. Le vinculaba la tradición y el recuerdo de las campañas artiguistas y de las luchas de las provincias coaligadas contra el Gobierno Central. Cuando Rivera, procediendo de acuerdo con el doctor Obes, se presentó ante él y le expuso su propósito de organizar una expedición militar con el objeto de posesionarse de las Misiones Orientales, López acogió con interés el pensamiento, le ofreció recursos y le prometió mediar con su influencia ante el Gobernador Dorrego que acababa de suceder al Presidente Rivadavia en el Gobierno de Buenos Aires.

Entre tanto, el doctor Obes, desde allí, dando se hallaba detenido como preso político, le instaba a emprender la expedición a las Misiones; le daba en sus cartas prudentes consejos de conducta para atraerse a los Gobernadores de Santa Fé y Entre Ríos, y, a la vez, le anunciaba que, aún sin facultades expresas, había conseguido mil fusiles, diez docenas de espuelas de hierro estañado y dos cajas de atavíos militares, y lo que es más, que se le había ofrecido todo lo que hiciese falta, sin necesidad de dinero ni garantía. El mismo, encarcelado, con sus bienes en secuestro, abría su bolsa para aceptar letras y adelantar fondos. «En el día no quedaríamos mal por cien a doscientos mil pesos», le decía. En todos los tonos le instaba a lanzarse a la campaña. «Yo aseguro que si perdemos el tiempo, o si antes de marzo no se está en campaña, será difícil impedir el triunfo de sus rivales». Al mismo tiempo le aconsejaba que exigiese al Gobernador de la Provincia Oriental «declararse los motivos por que se le prohíbe volver a su casa y empleo ganado con la espada desde el día que nació la patria». Le decía que preguntase si se había dictado alguna sentencia contra él con conocimiento de causa; que hiciera una apelación al pueblo oriental, pidiendo se le señalase el modo de presentarse él para ser juzgado. Al referirse a las gestiones de paz agregaba proféticamente: «Si Vd. les diera un buen golpe a los imperiales no hay duda que se avanzaría mucho para la conclusión de este negociado». Eran portadores de estas cartas el Coronel Carriego y el propio Espinosa.

El General López, Gobernador de Santa Fé, cediendo a las instancias del General Rivera, promovió una gestión ante el Gobierno de Buenos Aires y el de la Provincia de Entre Ríos con el fin de apoyar la proyectada expedición y, fruto de esa gestión, fué el tratado interprovincial de 27 de octubre de 1827 por el que los Gobernadores se comprometieron a prestar su concurso para la organización del ejército invasor de las Misiones. Logró también, hábilmente apoyado en Buenos Aires por Obes, Espinosa y otros amigos, inclinar en favor del proyecto la voluntad personal del Gobernador de Buenos Aires, Coronel Don Manuel Dorrego, y consiguió que Rivera y el teniente coronel don Evaristo Carriego fuesen recibidos por aquél como representantes de las dos provincias y que, investidos de carácter público, pudieran discutir con el Gobierno los detalles de la expedi-

ción. El Gobernador de Entre Ríos, don Vicente Zapata, dirigió, además, una nota al Gobernador Dorrego en la que le decía que el Gobierno, bien persuadido de que las ventajas consecuentes de toda empresa militar son debidas comunmente a la cabeza directiva, y que ellas deben lograrse en proporción a las aptitudes que la decoran, y que no menos que impelido por la gratitud a los servicios prestados a su Provincia en los amargos momentos de alteración de su quietud y orden interior por el señor brigadier don Fructuoso Rivera, recomendaba mercedamente su persona para el desempeño de las funciones esclarecidas de General en Jefe de la expedición proyectada bajo el título de Ejército de Operaciones del Norte. Y luego hacía el elogio del general con estas palabras: «Su táctica y conocimiento práctico militares, como de las cualidades de los enemigos con quienes debe medir sus armas, son bien notorios; los resultados gloriosos en esta clase de guerra le han formado un crédito indestructible en el hemisferio americano; él reclama nuestra cooperación al logro de que se desarrolle activamente contra el enemigo común, y la mejor política demanda la colocación de un militar temido de los enemigos exteriores, y amado de los paisanos, siempre entusiasmados por un general adornado de las brillantes dotes de recto, afable, generoso, valiente, sagaz y práctico, que hace el amable caudal de su carácter. El organizará una fuerza inesperada con su solo nombre e influencia de sus amigos».

El acusado de alta traición se presentó así en Buenos Aires con carácter público. El Gobernador Dorrego le acogió cordialmente y conversó con él sobre la expedición y la posibilidad de extenderla hasta Río Pardo y el Paraguay; el Ministro de la Guerra, General Balcarce, también le recibió con simpatía.

El Gobierno de Buenos Aires, inclinado a aceptar el plan proyectado, vaciló, sin embargo, temeroso de que el caudillo oriental, al frente del comando de un ejército despertase celos y, temeroso, sobre todo, de comprometer el éxito de las negociaciones de paz recientemente reanudadas. Optó, en consecuencia, por someter en consulta al General Lavalleja el proyecto de expedición y la candidatura del General Rivera para el comando, sin ocultar la opinión favorable del Gobierno sobre aquél y sobre ésta, aunque condicionando todo a la adopción de medidas necesarias para evitar choques o rozamientos entre el futuro jefe de la expedición y el General Lavalleja. El Generalísimo se expidió en forma procaz y altanera contra el proyecto y reclamó para sí la empresa de dirigir la expedición sobre las Misiones.

El plan oficial de la invasión fracasó por esta causa, y entonces el caudillo, a quién asistían con sin igual abnegación Don Lucas Obes y Don Julián de Gregorio Espinosa, con los recursos que le proporcionaron éstos, el General López y el Gobernador Zapata, confia-

do en su fortuna y en quienes le alentaban en la empresa, súbitamente se lanzó sólo a la conquista de las Misiones.

«No tengo duda de que Rivera va a tomar las Misiones, clamó el Gobernador Dorrego al conocer la noticia.... y nos va a causar mucho mal.... Yo sé que el Brasil desea también la paz; que la toma de las Misiones va a causarnos embarazos. Los brasileros no las han de querer ceder. Don Frutos no las va a entregar por que las toma por su cuenta». Tras él envió con mensajes de paz al coronel Pueyredón, a don José Almeida, a don José de Gregorio, el viejo amigo de la niñez, a don Ignacio Barrios y don Venancio Flores. Era necesario detenerlo a todo trance; y cuando los mensajes de paz no fueron suficientes, dictó orden de exterminio contra el caudillo y sus fuerzas, envió mensajes de guerra y de muerte, y las divisiones volantes se movieron para perseguirle, destruirle y aniquilarle y hacer en él un «castigo ejemplar».

Rivera estaba a caballo y ya nadie podía detenerlo. Partió de Santa Fé al frente de un pequeño grupo de amigos, cruzó el río Paraná, atravesó la casi desierta extensión de Entre Ríos, donde halló algunos fieles soldados con los cuales remontó su escolta, confió el mando de la mitad de sus fuerzas a su hermano Bernabé y, el 25 de febrero de 1828, vadeó él el Río Uruguay y desembarcó en la costa de Soriano, mientras el otro grupo tomaba tierra en Rincón de Bellaco. Formaban en la expedición, además de Bernabé, entonces Sargento Mayor, el Comandante Llupe, los Ayudantes Pozzolo e Iglesias, los Capitanes Sejas, Salario, Caballero y Lazota, los Tenientes Dubroca, Siejas y Maidana, los Alféreces Mieres y Núñez, el Cadete Francisco Bauzá y sesenta y dos clases y soldados.

El día 26, desde el Paso de Yapeyú, sobre el Río Negro, dirigió una nota al Gobernador Delegado de la Provincia Oriental, Don Luis Eduardo Pérez, para anunciarle que había comisionado a Don Juan José López para conducir los pliegos destinados a las autoridades de la Provincia, y quién expondría de viva voz al Generalísimo Lavalleja sus vistas personales sobre la guerra. En la nota que enviaba a éste protestaba de que su propósito, al presentarse en el territorio oriental, no era anarquizar la Provincia, sino recabar su venia para efectuar la expedición a Misiones y hacer la guerra al enemigo.

La nota que dirigió al Generalísimo Lavalleja es un documento memorable. Le decía en ella, al salvar el umbral del destierro, que no había podido vivir por más tiempo retirado del teatro de la guerra, «cuando su corazón, su alma y su sangre, todo le clamaba por contribuir a la lucha de Oriente y correr una misma suerte con los hijos de este suelo....» «Este vehemente deseo me ha sacado del retiro donde, protegido de grandes amigos, pensaba esperar el fallo de los hombres justos sobre mi honor ofendido, y a impulsos de aquel deber hoy ya resido en medio de los valientes orientales, para ofrecer

a S. E., el general en Jefe, todos mis servicios y los de los guerreros que me acompañan». Agregaba que se presentaba no como caudillo tumultuario sino como un amigo que desea ayudar a sus paisanos, como un soldado que desea derramar su sangre a la par de sus antiguos compañeros de armas, y «como un jefe subalterno que no podrá obrar sino de acuerdo y conformidad con las disposiciones de V. E.». Exponía enseguida el plan, «su antiguo plan», y concluía pidiendo se echara un velo sobre antiguas disputas y se permitiera pelear por su patria y bajo sus órdenes, «a un antiguo amigo y compañero que ofrece al Excmo. Señor General en Jefe su mayor respeto y consideración».

Tres días después de firmada esta noble carta, mientras las divisiones volantes de la Provincia que habían sentido la invasión se apresuraban a rechazarla, él se presentó con una pequeña escolta en Durazno, sede del gobierno político provincial, y compareció ante el Gobernador Delegado Don Luis Eduardo Pérez, quien lo acogió con caballeresca actitud. El caudillo le pidió interpusiese sus respetos «con S. E. el señor General en Jefe, a fin de que se le permita a él y a los que lo acompañan, emplearse en hacer la guerra a los enemigos, como que éste es el único móvil que los dirige, pero esto, poniéndose a las órdenes de las autoridades que S. E. disponga, o de él mismo si lo tuviera a bien». El Gobernador Delegado dió cuenta de todo ello al Generalísimo Lavalleja y comisionó ante él a los señores Felipe Duarte y Manuel Calleros para que conferenciaran sobre la posibilidad de aceptar el ofrecimiento. Hizo la misma comunicación al Gobierno de Buenos Aires y ofició a los jefes divisionarios que operaban fuera de la zona del Cuartel General para imponerlos de la gestión iniciada y recomendarles que, mientras ésta se desarrollaba, procedieran con moderación y no comprometieran acción contra el caudillo, a quien pidió que se replegara con toda su tropa a Durazno hasta esperar la decisión del General en Jefe. La nota del Gobernador Pérez a Rivera, a que se refiere el oficio dirigido a los jefes divisionarios, fue contestada por el caudillo el 2 de marzo y éste hizo saber que ese día se ponía en marcha hacia el Paso de Vela sobre el Río Negro.

El mismo día que Rivera se presentó en Durazno ante el Gobernador Delegado, el Ministro de la Guerra del Gobierno de Buenos Aires, General Don Juan Ramón Balcarce, ofició al Comandante General de Armas de la Provincia Oriental, Coronel Don Manuel Oribe, para advertirle que aquél acababa de invadir con cien hombres la provincia y que se dirigía en marcha hacia Arroyo Grande. Le ordenaba que, desplegando todo el celo y actividad que estuvieran a su alcance, y dejando el sitio de Montevideo a las ordenes de otro jefe, se pusiese a la cabeza de la fuerza que le fuese dable y persiguiese al invasor en todas direcciones «hasta conseguir destruir y aniquilar» al caudillo y a los que le acompañaban, y en caso de que tuviese la fortuna de tomarlo, «hiciese con él un castigo ejemplar». Agregaba

que el Gobierno tenía noticias de que Rivera estaba vendido a los enemigos y concluía con estas palabras dirigidas a excitar el amor propio y quizá alguna otra pasión del Comandante de Armas: «La destrucción de este caudillo hará tanto honor al señor Comandante de Armas como el batir cualquier división enemiga».

Este documento tiene un valor histórico y psicológico extraordinario. Desde luego constituye él una flagrante invasión por parte del Ministro de la Guerra de Buenos Aires de la jurisdicción militar del Generalísimo Lavalleja que era a quién correspondía impartir órdenes a su subordinado el Comandante de Armas de la Provincia. El estudiado tono del documento y la bárbara severidad con que ordenaba la destrucción de Rivera y los suyos parecían dirigidos a provocar la exaltación del Coronel Oribe, enemigo apasionado de aquél. Por fin, las palabras con que se halagaba la pasión del Comandante de Armas constituían una promesa capaz de estimular la ambición de éste. El Gobierno de Buenos Aires que había respetado y contemplado la persona del General Rivera durante la preparación de la expedición a Misiones, que le había acordado hasta carácter público como representante de las Provincias coaligadas, que había convalidado en la posibilidad de que el caudillo dirigiese la expedición, ahora dictaba con este oficio su sentencia de muerte y hacía más atroz esa sentencia al calificarlo de traidor a la Patria.

Por su parte, el General Lavalleja, ante la intervención del Gobernador Delegado, Don Luis Eduardo Pérez, cuya viva simpatía hacia Rivera no pueden ocultar los documentos en que ha quedado historiado este episodio, reaccionó violentamente. Su actitud fué airada ante la presencia del caudillo en la Provincia y su propósito de emprender la expedición sobre Misiones, aún bajo sus órdenes. Al contestar la comunicación del señor Pérez le dijo con fecha 3 de marzo: «Es evidente la presencia en la provincia del monstruo de la anarquía e inquietud, el Brigadier Rivera, y es preciso destruirlo en sus primeros pasos». Se refería en seguida a las medidas militares adoptadas para destruir al invasor y le decía que era necesario que el Gobierno de la Provincia procediera enérgicamente. «Si tuviese el atrevimiento el Brigadier Rivera de presentarse en el Durazno, que sea preso inmediatamente y remitido a este Cuartel General». Le encargaba además que oficiase al Comandante de Armas para que adoptara las medidas del caso «hasta concluir y asegurar a ese autor de las desgracias de la Patria y enemigo de la felicidad de las Provincias».

Temeroso de que Rivera escapara por el litoral, el mismo día ofició al Gobernador de Entre Ríos, Don León Sola para imponerle de los sucesos y decirle que si el caudillo repasaba el Uruguay «se le asegure y remita a disposición del Gobierno de la Provincia Oriental».

El 6 de marzo volvió a dirigirse al Gobernador Delegado para enviarle copia de la contestación que con esa misma fecha enviaba

z la nota que le había dirigido el General Rivera. En esa contestación le ofrecía estas dos soluciones pacíficas: repasar el Uruguay con sus tropas a los cuatro días de notificado y desde allí hacer las proposiciones que juzgara necesarias, o comparecer dentro del mismo término en el Cuartel General con el ayudante conductor del oficio confiado en la probidad y el honor del General en Jefe. Agregaba que dentro de esas soluciones, él no estaría distante de escuchar y acoger las reclamaciones que le fueran dirigidas con la dignidad que corresponde y en el modo que la razón, las leyes y el orden público lo exigen y sin acordarse de nada personal. A la vez, considerando que la publicación de la nota dirigida al General Rivera era de mucho interés, dispuso que el Gobierno la mandase imprimir y circular.

El 8 de marzo volvió el Generalísimo a officiar al Gobernador Delegado para decirle que, en vista de la actitud del caudillo, dejaba sin efecto su anterior decisión y reiteraba sus anteriores órdenes para que Rivera fuese perseguido y concluido por donde quiera que se dirigiera, lo mismo que la tropa que lo seguía. Confiaba en que el Gobierno apuraría todos los medios para hacer desaparecer al «corifeo de la anarquía y de la traición» y le comunicaba que el Gobierno de Buenos Aires le había ordenado la persecución hasta el último extremo.

El tono de esta nota revela que cuando fué dictada había ya llegado a manos de Lavalleja, como llegó a las del Comandante General de Armas, Don Manuel Oribe, la nota del Ministro Balcarce a que se ha hecho referencia. El señor Oribe, por su parte, se apresuró a dar cumplimiento a esta nota y a hacerla conocer al Gobernador Delegado, quién, inmediatamente de imponerse de sus términos, se dirigió al General Lavalleja para decirle que, en vista de la actitud del Gobierno de Buenos Aires, al que hasta ese momento había creído interesado en la reconciliación de los dos generales, había resuelto no inmiscuirse más en el asunto y así lo hacía saber también por oficio circular a los Jefes divisionarios. El 9 de marzo el Gobernador Delegado escribió a Rivera para decirle que tenía el sentimiento de participarle que no estaba en sus facultades tomar más participación en las gestiones llevadas ante el Generalísimo, en razón de que el Gobierno de Buenos Aires había tomado la dirección del asunto.

El Gobierno de Buenos Aires contestó también la comunicación del Gobernador Delegado sobre la presencia del General Rivera en la Provincia Oriental. El Ministro de la Guerra, General Balcarce, con fecha 7 de marzo le hizo saber que las protestas de Rivera estaban en manifiesta contradicción con su conducta, y para probarlo, hacía contra el caudillo un verdadero proceso retrospectivo sin omitir el dictado de traidor que, desde 1826, pesaba sobre él. Se refería en seguida a las órdenes impartidas directamente al Coronel Oribe y concluía diciendo que, puesto que Rivera estaba bajo la protección

del Gobierno de la Provincia Oriental, todo quedaba librado a la resolución que adoptasen dicho Gobierno y el General en Jefe, y que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra estaba dispuesto a recibir la persona de Rivera y sus compañeros sin que se les siguiese perjuicios; pero que la presencia de ellos en la Provincia era peligrosa por más protestas que hiciera el caudillo.

Los dados estaban tirados. El guerrero no vaciló un instante. Rechazados sus ofrecimientos de subordinarse al Generalísimo Lavalleja y acatar sus órdenes; acosado por las divisiones desprendidas en su seguimiento; pesando sobre él la sentencia de muerte; sintiendo las caballerías de Don Manuel Oribe, el implacable perseguidor, que le pisaban los talones, una inaudita marcha nocturna hizo al desierto entre aquéllas y su pequeña división que crecía por horas.

El caudillo apareció en aquellos momentos dueño de su teatro y de sí mismo, poseído del «antiguo plan», y resuelto a ejecutarlo a cualquier precio.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE